



# La Negociación Colectiva en la cadena de valor de INDITEX

**Isidor Boix**

**Secretaría de Internacional de CCOO de Industria  
Coordinador de IndustriALL Global Union para la aplicación del Acuerdo Marco Global con INDITEX**

Negociación Colectiva en la Cadena de Valor - Responsabilidad Social  
FECOHT-CCOO – Madrid 29 de abril 2014

- Hoy: Más del 50% de la clase trabajadora mundial trabaja en las cadenas de producción y distribución de las empresas multinacionales
- Cadenas de valor de las multinacionales: habitual y progresiva degradación de las condiciones de trabajo, desde la casa matriz a la última subcontrata de la cadena
- Intereses contradictorios entre trabajadores de distintos países (occidentales y emergentes, principalmente)
- E intereses comunes: una misma empresa y derechos sindicales, derechos para la reivindicación y para la acción:
  - libertad sindical y derecho de negociación colectiva,
  - salario mínimo vital (el concepto, aún no la cuantía global, pero posible ya regional –Sudeste asiático-),
  - no al trabajo infantil y al trabajo forzoso,
  - Seguridad y salud laboral, ...

# ¿Qué Negociación colectiva?

- Los intereses comunes generan solidaridad
- La solidaridad efectiva debe interesar a los que la practican, no sólo a los que la reciben
- Negociación colectiva: sólo posible en torno a los intereses comunes en cada ámbito
- La negociación en la cadena de valor:
  - En cada empresa: desarrollo de lo particular aplicando y desarrollando acuerdos de ámbito superior
  - En cada país: salario mínimo y/o convenio de sector,
  - En cada región (Sudeste asiático, China, Europa, ...): reivindicaciones (acuerdos) coordinados (salario, jornada, ...)
  - En toda la cadena de valor: **derechos básicos del trabajo**

# La RSE/RSC instrumento de Acción Sindical Internacional

- ¿Qué es? Confusión. CE 2011 (COM 2011-681):  
“*La responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad*”
- Los impactos de la actividad de la empresa, en toda la cadena de valor, exigen compromisos sociales y medioambientales
- “Grupos de Interés”: colectivos sobre los que “impacta”
- Contenidos, aplicación y verificación: espacio de necesaria intervención del los Grupos de Interés (sindicato)
- De la implicación al compromiso sindical: interés propio
- De la denuncia a compartir responsabilidades
- Intervención del sindicalismo: desde la casa matriz hasta el último proveedor y subcontrata (sindicatos locales)
- Acuerdos Marco Globales y Redes Sindicales

# INDITEX – la empresa

- 1ª distribuidora mundial de ropa (por delante de GAP, H&M, ...)
- 1.000 millones de prendas al año
- Marcas: **ZARA**, MASSIMO DUTTI, BERSHKA, STRADIVARIUS, OYSHO, ZARA HOME, KIDDY'S CLASS, UTERQÛE, PULL&BEAR, y LEFTIES
- 6.340 tiendas en el mundo: España (1.858), China (457), Rusia (386), ... Prevé abrir otras 450 a 500 en 2014
- 8 millones de clientes al día
- Ventas en 2013: 16.724 Millones de €(4,9 % más que en 2012)
- Valor de la acción: salió por 15 € en 2001, marzo 2014: 108 €
- Trabajadores en España: 40.000 (con muy importante presencia sindical en fábricas y en la logística, menos en tiendas). En el mundo: 130.000 trabajadores (sólo tiendas)

# La cadena de valor

- Sede central (dirección, comercial, RRHH, diseño, RSC, ...): Arteixo (A Coruña – España), unos 2.500 trabajadores
- Producción: 5.000 fábricas, 50 países, 1 Millón de trabajadores
  - De ellos: 1.000 en fábricas propias de Galicia, unos 5.000 trabajadores en unos 150 talleres de Galicia (vestido) y Alicante (calzado)
- Logística en España (lo esencial), Galicia, Madrid, Zaragoza, León, Barcelona, Alicante: unos 6.000 trabajadores
- Ventas: 86 países, unos 130.000 trabajadores (tiendas)

# Proveedores y Fábricas

- 1.434 (sobre unos 1.500) proveedores con compra en 2012
- Algunos de los datos (mínimos) controlados:
  - Marruecos: 52.000 trabajadores, 158 fábricas
  - Portugal: 21.000 trabajadores, 394 fábricas
  - Turquía: 66.000 trabajadores, 374 fábricas
  - India: 64.000 trabajadores, 177 fábricas
  - Brasil: 16.000 trabajadores, 182 fábricas
  - Bangladesh: 229.000 trabajadores, 177 fábricas
  - China: 171.000 trabajadores, 966 fábricas

- Intervención sindical desde 2002 en su política y práctica de Responsabilidad Social
- Hitos principales:
  - Bangladesh, 2005, Spectrum: Indemnización a las víctimas
  - Camboya, febrero 2007, River Rich: levantamiento del lock out
  - Marruecos, marzo 2007: protocolo trabajo infantil
  - Perú, junio 2007, TOPY TOP: Readmisión 90 sindicalistas despedidos
  - **Acuerdo Marco** (octubre 2007)
  - Portugal, 2008: posible trabajo infantil, delegación sindical-empresarial. Impulso Acuerdo Marco nacional para todas las EMN
  - Brasil 2011, Trabajo, inmigración (bolivianos) y subcontratación irregular en Brasil: solución del problema y doc. de intenciones
  - **Protocolo para la intervención de los sindicatos locales: 2012**

# El Acuerdo Marco de 2007

- Primero y único (aún) en el Textil-Confección
- 5 años de negociación
- Código de Conducta: de unilateral a pactado
- Expresa aplicación a toda la cadena de producción (muchos otros Acuerdos Marco “recomiendan “ su vigencia en los proveedores, contratistas y subcontratistas)
- Luego otro con UNI (cadena de distribución)
- Reconocimiento del sindicalismo como interlocutor
- Trabajo conjunto sindical-empresarial para su aplicación
- Y para la solución “consensuada” de los conflictos
- Condiciones de trabajo: Convenios OIT y normas legales y convencionales (si las hay).
- Libertad Sindical, Dº a la NC y Salario Mínimo Vital

- Protocolo firmado con IndustriALL Global Union:
  - Información a IndustriALL Global Union de toda la cadena de fábricas en el mundo (administrada por la Federación Sindical), y de su programa de auditorías y sus resultados
  - Programa de formación sindical-empresarial en cada país
  - IndustriALL Global Union coordina (Secretariado, Coordinador general, oficinas regionales) su aplicación con las sindicatos locales
  - Derechos de los sindicatos locales: información fábricas de su país, visita a fábricas, seguimiento del plan de auditoría, seminarios
  - Coordinación en cada país: sindicato-delegación Inditex
- **Reconocimiento de derechos:**
  - **Supone también una importante transferencia de responsabilidad al sindicalismo nacional. Y al global**

- Coordinador de IndustriALL para su aplicación
- Reuniones semestrales de balance y nuevos proyectos
- Viajes delegaciones sindical-empresariales en 2013 a:
  - Marruecos, Turquía, Portugal, Brasil, Camboya, Argentina y China
- Seminario sindical-empresarial en Turquía
- Viaje a Myanmar, 2014: posibilidades de compra en el país
- Proyecto para la elección y formación de Comités de Seguridad en Bangladesh (200 fábricas) en el marco del Acuerdo de 150 multinacionales con IndustriALL y UNI
- Proyecto para una experiencia piloto en China
- Bases para Red/es Sindical/es y NC a diversos niveles
- **RS, Acuerdo Marco: ejercicio de derechos conquistados**